Loja, dieciocho de Abril del 2012

Señora:
Lic. Vanessa de los Ángeles Ludeña Salazar
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General de Socios, en sesión que se llevo a efecto el día dieciocho de Abril del dos mil doce. RESOLVIÓ nombrarla a Usted, como GERENTE GENERAL, de la compañía ""CONSTRUCCIONES OCHOA & LUDEÑA CÍA. LTDA.", Por el período constante en el correspondiente estatuto de la compañía.

En tal virtud y en ejercicio de su cargo, las atribuciones y deberes son las constantes en la escritura pública constitutiva de la compañía, celebrada ante el señor Notario Segundo del cantón Loja, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Por lo expuesto me permito comunicarle que Usted ejercerá la representación legal de la compañía de manera judicial y extrajudicial.

Seguro de que dicho nombramiento será aceptado por Usted, le expreso mis felicitaciones y le aseguro los mayores éxitos en tan delicada función.

Me suscribo de Usted.

Atentamente

David Fernando Ochoa Jaramillo
Presidente de la Compañía "CONSTRUCCIONES OCHOA & LUDEÑA CÍA. LTDA."

Una vez notificada con tal designación, el día de hoy dieciocho de abril del dos mil doce, acepto el cargo de Gerente General de la compañía "CONSTRUCCIONES OCHOA & LUDEÑA CÍA. LTDA.", y ofrezco cumplirlo a cabalidad enmarcado siempre en las leyes de la República, y en el Estatuto de la compañía.

Lic. Vanessa de los Ángeles Ludeña Salazar
Gerente General de la Compañía "CONSTRUCCIONES OCHOA & LUDEÑA CÍA. LTDA."

66 fjs. 23 2 RL

QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE COMPAÑÍA.- que otorgan la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"CONSTRUCCIONES OCHOA & LUDEÑA CIA. LTDA,** a favor de lic. **VANESSA DE LOS ÁNGELES LUDEÑA SALAZAR,** se registra en el registro de la propiedad del cantón Chinchipe, en el libro registro mercantil, con el número **cuatro (4),** de fecha 18 de abril del 2012.

Zumba 18 de abril del 2012.

Dr. Jaime Veintimilla L.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ZUMBA - ECUADOR

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHINCHIPE
ZUMBA - ECUADOR